

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SANTILLANA S. A., CELEBRADA EL  
VEINTE Y CUATRO DE ABRIL DE DOS MIL TRECE**

En el Distrito Metropolitano de San Francisco de Quito, a los veinte y cuatro días del mes de abril de dos mil trece, a las 11:00 horas, en las oficinas situadas en las avenidas Eloy Alfaro 22-77 y 6 de Diciembre, lugar en el que funciona la compañía SANTILLANA S.A., se encuentra presente la señora Ana Lucia Yáñez, quien acredita, mediante Cartas de Delegación de poder que se archivan en la compañía, ser representante de las compañías españolas SANTILLANA EDUCACION S. L. e ITACA S.L.; las que son accionistas y representan el ciento por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de SANTILLANA S. A., y quien, a nombre de sus representadas, resuelve, de conformidad con lo establecido en el estatuto social de la compañía y el Art. 238 de la Ley de la Materia, constituirse en Junta General Universal ordinaria de accionistas.

También se encuentra presente la señora María del Carmen Ureña Lara, Gerente General y se designa para que actúe como Secretario ad – hoc de la presente reunión al señor Luis Miguel Quelal Haro.

Asume la Dirección ad - hoc de la reunión la señora doctora Ana Lucia Yáñez y en esa calidad dispone que Secretaría realice un alistamiento de los accionistas representados y el número de acciones que cada uno de ellos tiene en el capital social de la compañía, cuyo resultado consta a continuación.

| <u>ACCIONISTAS</u>           | <u>CAPITAL PAGADO</u> | <u>ACCIONES</u> | <u>VOTOS</u> |
|------------------------------|-----------------------|-----------------|--------------|
| SANTILLANA<br>EDUCACION S.L. | US \$ 1'349.053,00    | 1'349.053       | 1'349.053    |
| ITACA S.L.                   | 1,00                  | 1               | 1            |
| <hr/>                        |                       |                 |              |
| TOTAL                        | US \$ 1'349.054,00    | 1'349.054       | 1'349.054    |



Una vez que la representante de las accionistas ha resuelto constituirse en Junta General Universal ordinaria, la Directora declara instalada la reunión, en la que actúa como secretario ad - hoc, el señor Luis Miguel Quelal Haro.

El señor Secretario propone el siguiente orden del día para ser tratado en la presente reunión:

**UNO.- Conocimiento y Resolución que fuere del caso respecto del Informe que presenta el señor Gerente General, respecto del ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2012.**

**DOS.- Conocimiento del Informe que presenta el señor Comisario de la Compañía por el ejercicio 2012.**

**TRES.- Conocimiento y resolución que fuera del caso respecto de los Balances de situación y de resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2012**

**CUATRO.- Conocimiento del Informe que presentan los Auditores Externos de la Compañía, por el ejercicio 2012.**

**CINCO.- Resolución sobre el Destino de las Utilidades obtenidas en el ejercicio que corresponde al año 2012.**

La representante de la accionista, en atención a la agenda propuesta por la Secretaría para esta reunión, acepta tratarla y la aprueba, por lo que se declara instalada la reunión y dispone su tratamiento.

**UNO.- Conocimiento y Resolución que fuere del caso respecto del Informe que presenta el señor Gerente General, respecto del ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2012.**

La Dirección de la reunión dispone que Secretaría de lectura del informe de labores que presenta el señor Gerente General de la compañía a la Junta General de accionistas, en cumplimiento de lo que disponen la Ley de Compañías y el estatuto social, por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2012, y que ha estado para conocimiento y consideración de los accionistas con la oportunidad que señala la Ley.

Secretaría procede de acuerdo con la disposición de la Dirección de la reunión; y una vez terminada la lectura del informe, se pide a la Junta General que haga conocer cualquier inquietud relacionada con el contenido de su informe.

La Secretaría recuerda a la Junta General que el informe presentado se encuentra suscrito por el señor Fernando Revilla Gabari, quien actuó como Gerente General durante todo el ejercicio económico correspondiente al año 2012, Así mismo señala que el señor Revilla se retiró a principios del presente año, por lo que en su reemplazo la Junta General designó a la señora María del Carmen Ureña Lara.

La Junta General analiza el informe que presenta el señor Gerente General y, por unanimidad, resuelve aprobarlo, con un voto de aplauso y felicitación por el cumplimiento de la función encomendada. Dispone que por Secretaría se haga llegar esta aprobación del informe, con el agradecimiento correspondiente al señor Revilla.

#### **DOS.- Conocimiento del Informe que presenta el señor Comisario de la Compañía por el ejercicio 2012.**

La Dirección de la reunión dispone que Secretaría de lectura al informe que presenta el señor Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico correspondiente al año 2012.

Secretaría, de acuerdo con lo dispuesto da lectura al informe que presenta el señor Comisario de la Compañía, para conocimiento de la Junta General de accionistas, el mismo que, de acuerdo con la Ley de Compañías, ha estado a disposición de todos los accionistas con la oportunidad del caso.

La Junta General resuelve dar por conocido el informe del señor Comisario, correspondiente al análisis que realiza sobre el cumplimiento de la Ley, los estatutos y las decisiones de la Junta General, durante el ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del año 2012.

#### **TRES.- Conocimiento y resolución que fuera del caso respecto de los Balances de situación y de resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2012**

La Gerencia General de la compañía manifiesta a la Junta General que, en cumplimiento de lo que disponen la Ley y el estatuto social, los balances correspondientes al ejercicio económico de 2012 han estado a disposición de

Av. Eloy Alfaro N33-347 y Av. 6 de Diciembre  
Teléfono: 244 6656  
Quito, Ecuador

[santillana.com.ec](http://santillana.com.ec)

Av. Miguel H. Alcívar y José Alavedra Tama,  
manzana 201, solar 14, Kennedy Norte  
Teléfono: 228 8012  
Guayaquil, Ecuador

los señores accionistas con la anticipación que contempla la Ley, en las oficinas de ella.

La Junta General delibera sobre el punto planteado y en atención a que los documentos han sido debidamente analizados no realiza ninguna pregunta sobre su contenido y resuelve aprobarlos por unanimidad, con un voto de aplauso para la Administración por los resultados conseguidos.

#### **CUATRO.- Conocimiento del Informe que presentan los Auditores Externos de la Compañía, por el ejercicio 2012.**

El señor Secretario de la compañía hace conocer a la Junta General que los Auditores Externos, una vez que los balances han sido puestos a su consideración han emitido su opinión la que consta del informe respectivo.

La Junta General delibera sobre el punto propuesto y por unanimidad resuelve dar por conocido el informe que presentan los Auditores Externos de la compañía.

#### **CINCO.- Resolución sobre el Destino de las Utilidades obtenidas en el ejercicio que corresponde al año 2012.**

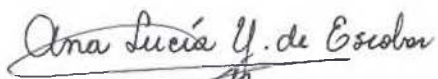
La Junta General, visto el balance que presenta la compañía y la recomendación que hace el Gerente General de la compañía, resuelve, por unanimidad, distribuir la totalidad de las utilidades obtenidas por la compañía en el ejercicio económico que se analiza; en el porcentaje que corresponda a cada accionista según su participación en el capital social pagado de la compañía, y proceder a su entrega inmediata, luego de realizadas las deducciones que correspondan por el pago de los impuestos, por la entrega del porcentaje que corresponde a los trabajadores en dichas utilidades y el monto destinado a la formación de la reserva legal de la compañía.

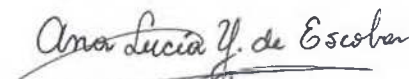
A las 13h00, y una vez que la Presidencia constata que se ha agotado el tratamiento de la agenda que fue propuesta para conocimiento de la presente Junta General universal ordinaria de accionistas, declara terminada la reunión y concede un receso de una hora a fin de que Secretaría elabore el acta respectiva.

Una vez transcurrido el tiempo del receso la Presidencia reinstala la reunión con la misma asistencia descrita anteriormente y Secretaría da lectura del acta



la que es aprobada por unanimidad y para constancia firman todos los asistentes a ella.

  
**Ana Lucía Yáñez**  
**DIRECTORA AD - HOC**

  
**Ana Lucía Yáñez**

  
**María del Carmen Ureña Lara**  
**GERENTE GENERAL**

  
**Luis Miguel Quelal Haro**  
**SECRETARIO AD - HOC**